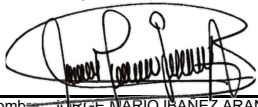
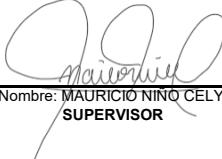


	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-061
ACTA DE TERMINACIÓN		FECHA: 24/Jul/2019
FECHA PRESENTE ACTA CONTRATO / CONVENIO OBJETO CONTRATISTA/ COOPERANTE SUPERVISOR VALOR VALOR CON ADICIONES PLAZO PLAZO CON ADICIONES FECHA INICIO ACTA DE SUSPENSIÓN ACTA DE REINICIACIÓN FECHA DE TERMINACIÓN REGISTRO BPpP No.:		
18 de febrero de 2026 No. CO1.PCCNTR.8562188/3828 de 2025 FECHA: 7 de Noviembre de 2025 AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y TIERRASUA S.A.S. SAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRE CARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA. TIERRASUA S.A.S JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL NIT: 901.285.377-2 C.C: 7.160.233 MAURICIO NIÑO CELY SIETE MIL SETECIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS. (\$7.708.379.999,00) MCTE. SIETE MIL SETECIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS. (\$7.708.379.999,00) MCTE. HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO 29 DE DICIEMBRE DE 2025 30 DE DICIEMBRE DE 2025 17 DE FEBRERO DE 2026 18 DE FEBRERO DE 2026 20250000039077		
En las oficinas de la Secretaría de Contratación se reunieron los señores, JORGE MARIO IBÁÑEZ ARANGO en su calidad de Secretario de Contratación y delegado para contratar conforme al Decreto 093 del 1 de febrero 2019, MAURICIO NIÑO CELY Supervisor del Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.8562188/3828 de 2025, el señor JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL, en calidad de representante legal de la entidad ejecutora cooperante TIERRASUA S.A.S., con Nit. 901.285.377-2 y el señor JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA, en su calidad de Secretario de Infraestructura, con el objeto de suscribir la presente acta de terminación del Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.8562188/3828 de 2025, lo anterior de acuerdo con las siguientes consideraciones: 1. Se verifica que el Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.8562188/3828 de 2025, suscrito entre el Departamento de Boyacá y TIERRASUA S.A.S, se da por terminado de manera anticipada en cuanto a su ejecución y no se procede con el recibo a satisfacción. 2. Que las entidades estatales pueden dar por terminado de comun acuerdo los contratos estatales cuando hay imposibilidad de ejecutar el objeto contratado, siempre y cuando no exista disenso entre las partes sobre esta circunstancia fáctica, lo anterior de conformidad con el artículo 1602 del Código Civil, según el cual, el contrato es ley para las partes y no puede ser invalidado sino por el mutuo consentimiento de las partes o por causas legales, de lo cual se desprende que los contratos bilaterales pueden disolverse de dos maneras distintas: por acuerdo de las partes o por motivos previstos en la Ley. Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan: PRIMERO: Dar por terminado de manera anticipada y por mutuo acuerdo el Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.8562188/3828 de 2025 cuyo objeto fue: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y TIERRASUA S.A.S. SAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA. SEGUNDO: ORDÉNESE a consecuencia de lo aquí establecido, la liquidación Bilateral del Contrato y la liberación de los recursos comprometidos que respaldan la contratación en comento. TERCERO: PUBLÍQUESE la presente acta en el Portal Único de Contratación - SECOP II en el link del proceso, con el fin de cumplir con los principios de publicidad y transparencia de la actividad contractual OBSERVACIONES O ACLARACIONES: No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.  Nombre: JORGE MARIO IBÁÑEZ ARANGO SECRETARIO DE CONTRATACION DELEGADO PARA CONTRATAR  Nombre: JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL CONTRATISTA / EJECUTOR / COOPERANTE  Nombre: JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA  Nombre: MAURICIO NIÑO CELY SUPERVISOR * Si se requiere se pueden adicionar más firmas.		